

CERTIFICADO N°108 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°34 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 20 de mayo de 2022, requiriéndose un quórum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de los Concejales asistentes, con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Alcaldesa para suscribir el Convenio Mandato Completo e Irrevocable, proyectos de inversión (etapa ejecución de obra) Fondo Nacional de Desarrollo Regional, para la ejecución del proyecto denominado “**Construcción Parque Miravalle Villa Alemana**” suscrito con el Gobierno Regional de Valparaíso, por un monto priorizado de \$2.437.640.000.
- La Secretaría Comunal de Planificación, deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Una vez completado el trámite de firma y de aprobación por parte de la Gobernación Regional de Valparaíso, la Secretaría Municipal deberá proceder a la elaboración del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 20 de mayo de 2022



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal